

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.

Planes y Programas 2012.

EJE RECTOR: 01 Democracia Participativa y Estado de Derecho

PROGRAMA: 01 Democracia Participativa y Estado de Derecho

SUBPROGRAMA: 012 Fortalecimiento y vigencia del Estado de Derecho

Misión Institucional:

Somos la institución dependiente del poder Ejecutivo, responsable de preservar la integridad física, material y patrimonial de los habitantes de la Entidad, a través de la participación ciudadana, la prevención del delito por medio de mecanismos de diseño, ejecución, control de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a garantizar la paz pública, el tránsito en las vialidades de la entidad, y la reinserción exitosa a la sociedad de los internos de centros de reclusión.

Visión:

Abatir el índice delictivo y preservar el ambiente de tranquilidad social, que permita la convivencia armónica de sus habitantes y visitantes, generando un clima propicio para la inversión, crecimiento y desarrollo económico del Estado, con apego al marco jurídico y respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos Estratégicos:

- Abatir el índice delictivo en el Estado, mediante diversos mecanismos; campañas de prevención del delito y conductas infractoras; profesionalización de los cuerpos policiacos, mediante el servicio civil de carrera policial, elevando el nivel educativo y de capacitación; vigilancia en la entidad mediante la coordinación entre las corporaciones de seguridad, garantizando el orden jurídico y paz social.
- Procurar la reinserción social productiva con sentido humano de los internos de centros penitenciarios e integral de los jóvenes adolescentes infractores, sustentada sobre la base de la educación, capacitación para el trabajo, salud, deporte y de atención especial por grupos interdisciplinarios.



Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.

Planes y Programas 2012.

- Mejorar servicios de seguridad con mayores resultados, a través de la prestación y conservación de los servicios de seguridad intramuros a instituciones y empresas públicas y privadas, mediante la capacitación en prevención de contingencias por el cuerpo de bomberos, por la inobservancia al reglamento de tránsito, por la expedición de dictámenes médicos, así como la supervisión en la regulación de las empresas de seguridad privada en el estado.
- Lograr el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública, con el fin de efficientar y transparentar los servicios que ésta otorga.
- Administrar de manera eficiente y con calidad los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con la autonomía suficiente e imparcialidad probada para atender los requerimientos de las áreas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública, que fortalezcan la capacidad de hacer cumplir la Ley.
- Ejercer y efficientar el manejo de los recursos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, así como informar en tiempo y forma el cumplimiento de las metas programadas, para medir desempeño, gestión y operación con transparencia.
- Elaborar, coordinar y presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas y líneas de acción establecidos, acordes al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Acciones de Gobierno:

- Diseñar y operar un sistema de prevención social del delito, impulsando la participación social, para fundamentar las bases de una cultura de corresponsabilidad entre instituciones, autoridades y sociedad civil.
- Diseñar e implementar planes y programas de capacitación, formación y profesionalización del personal de los cuerpos policíacos.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.

Planes y Programas 2012.

- Impulsar el servicio civil de carrera para formar profesionales en Seguridad Pública.
- Reinsertar productiva y positivamente en la sociedad a pre liberados y liberados adultos, y adolescentes infractores en sus espacios comunitarios en forma íntegra.
- Coordinar esfuerzos en materia de Seguridad Pública con los tres niveles de Gobierno, en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad pública.
- Modernizar y fortalecer la estructura institucional de las áreas de Seguridad Pública.

Usuarios:

- Población en General.
- Policías.
- Internos.

Metas del Proyecto:

- Realizar operativos, recorridos específicos y apoyos en base a la información de mapas criminológicos, tramos carreteros y vialidad urbanas con el fin de mantener y/o reducir los índices de inseguridad.
- Abatir la corrupción mediante acciones de inspección y supervisión por la contraloría interna de la Secretaría de Seguridad pública.
- Capacitar a elementos en activo pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos de Reuniones Centro País.
- Ejercer el presupuesto autorizado y medir la eficiencia en el ejercicio presupuestal del gasto.
- Cumplir con los servicios de guarda, seguridad y vigilancia al sector público y privado.
- Cumplir con la supervisión y sobre vigilancia a los servicios del sector público y privado.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.

Planes y Programas 2012.

- Efectuar la clasificación de internos de los centros de reinserción social de acuerdo a su perfil técnico – criminológico.
- Realizar con efectivos de seguridad y custodia operativos sorpresa al interior de los centros de reinserción social.
- Llevar a cabo en sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario la revisión de expedientes para el otorgamiento de beneficios.
- Elaborar programas de tratamiento con base a los estudios técnicos para fomentar su proceso de reinserción social.
- Realizar la vigilancia de firma y seguimiento en libertad a pre liberados.
- Concentrar certificados de los internos en los diversos niveles educativos.

Indicadores:

- Índice de realización de operativos, recorridos de prevención y apoyos a las entidades de los tres ámbitos de Gobierno.
- Índice de acciones de inspección y supervisión a las funciones de seguridad pública realizadas por la contraloría interna.
- Índice de policías en activo capacitados.
- Índice de cumplimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos de las Reuniones Centro País.
- Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal.
- Índice de prestación de servicios de guarda, seguridad y vigilancia al sector público y privado.
- Índice de prestación de supervisión y sobre vigilancia a los servicios del sector público y privado.
- Índice de certificación académica en los centros de reinserción social.
- Índice de reubicación de internos con perfil técnico – criminológico de alta peligrosidad en los centros de reinserción social.
- Índice de operativos sorpresa en los centros de reinserción social.
- Índice de revisión de expedientes jurídico – técnico en sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.

Planes y Programas 2012.

- Índice de reincidencia delictiva en internos preliberados.
- Índice de tratamientos progresivo – técnico en los centros de reinserción social.

PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EJERCICIO 2012

- 1. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL**
- 2. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA**
- 3. PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EJERCICIO FISCAL 2012

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL

- Prevenir y abatir la corrupción en la dependencia.
- Profesionalizar a los integrantes de las corporaciones de seguridad, elevando el nivel educativo, preparación y estableciendo la carrera policial.
- Prevenir el delito.
- Ejercer con transparencia el presupuesto para el ejercicio 2012.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA

- Seguir siendo la mejor opción con un espíritu de servicio profesional, marcando la diferencia con las empresas del mismo ramo, brindando seguridad intramuros a las empresas que cuentan con este servicio y a los solicitantes en el Estado.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.

Planes y Programas 2012.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

- Elaborar y ejecutar programas de tratamiento técnico – progresivo en base al perfil técnico – criminológico para el proceso de reinserción social de los internos y adolescentes infractores.

Inversión Total Asignada: \$ 403, 777,247.73

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012.

